

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INLAB S.A." CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2019.

A los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la urbanización Ciudad Victoria II, bajo la Presidencia de la Señora Abogada CALERO BAQUERO MARIA, se reúnen los accionistas de la Compañía "INLAB S A" estando presente las señoras, CALERO BAQUERO MARIA, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 USD cada una, y la Sra. CPA RUIZ MORAN SOLANDA ZULAY, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1.00 USD cada una, por lo que en esta sesión y de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía. También se encuentra el Ledo. Segundo Estrella Viteri, quien actuará como secretaria de la sesión. La Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes y el número de votos a que tienen derecho. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de JUNTA GENERAL - ORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas al tenor de lo previsto en el dicho artículo 238 de la ley de Compañías. Luego de estos antecedentes la Presidenta declara instalada la sesión y pide que se apruebe el Orden del Día que será:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Este Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

En el primer punto del Orden del Día luego de conocer el informe del GERENTE GENERAL de fecha 09 de febrero del 2019 y que los Señores Accionistas exponen sobre dicho informe diversos criterios, finalmente fue aprobado por unanimidad por la JUNTA DE ACCIONISTAS.

Luego la JUNTA DE ACCIONISTAS pasó a conocer el segundo punto del Orden del Día que es el informe del COMISARIO DE COMPAÑÍA. Sobre el informe del SEÑOR COMISARIO los Accionistas expresan sus puntos de vista, informe que finalmente fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración - del Acta, la misma que, reinstalada la sesión, con las mismas personas detalladas al inicio, es leída y aprobada por unanimidad con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

CALERO BAQUERO MARIA

PRESIDENTA DE LA SESION

RUIZ MORAN SOLANDA

Accionista

SEGUNDO ESTRELLA VITERI

Secretario